Moción de Orden del Día Nº 6926

CONGRESO
REPÚBLICA

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE T.D.
21 JUN 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora 11.25

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL 198° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CATACAOS

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Catacaos fue creado mediante decreto firmado por Libertador Simón Bolívar. el 21 de junio de 1825;

Que, el distrito de Catacaos es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Piura, que limita por el Norte con los distritos de Piura y Castilla; por el Sur con los distritos de La Arena y Cura Mori y con la provincia de Sechura; por el Este con las provincias de Morropón y Lambayeque; y, por el Oeste con la provincia de Paita;

Que, el distrito de Catacaos es el centro turístico y tradicional del norte peruano el cual festeja con total religiosidad la Semana Santa, por las costumbres de sus habitantes, sus chicherías, sus comidas, sus indias pollerudas, su industria de sombreros de paja, su áurea orfebrería y su alegría;

Que, el distrito de Catacaos, mediante Ley Nº 25132, es declarada como la "Ciudad Capital Artesanal de la Región Grau";

Que, el distrito de Catacaos, cuenta con excelentes artesanos que con gran habilidad confeccionan joyas de oro y plata en filigrana;

Que, mediante la Resolución Viceministerial 033-2013-VMPCIC-MC, se declara Patrimonio Cultural de la Nación al sombrero de paja de Catacaos, basada en un informe elaborado por la Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo;

Edificio Hospicio Ruiz Davila
Jirón Huallaga 364 - Cercado de Lima
jpazo@congreso.gob.pe

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Catacaos con motivo a conmemorarse los 198° Aniversario de Creación Política;

SEGUNDO. – Transmitir la siguiente moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Catacaos, con. Eddy Johnny Cruz Flores y por su intermedio a su plancha de regidores, funcionarios, autoridades políticas, civiles, militares, eclesiásticas y toda la población en general.

Lima, 21 de junio del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2023 09:33:04-0500

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

Edificio Hospicio Ruiz Davila
Jirón Huallaga 364 - Cercado de Lima
jpazo@congreso.gob.pe